



COMUNICADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

Secretario de Salud anuncia nuevos directores ejecutivos del Centro Cardiovascular y del Centro Comprensivo de Cáncer

Ante la escasez de la prueba de tuberculina, Salud adopta un cernimiento de tuberculosis basado en riesgo.

San Juan, Puerto Rico (13 de octubre de 2026) — El Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe (CCPRC) y el Centro Comprensivo de Cáncer de Puerto Rico de la Universidad de Puerto Rico (CCCUPR) tendrán nuevo liderato tras el nombramiento de la licenciada Patricia Saldaña Vincenti y el doctor Luis J. Santos Reyes como directores ejecutivos, anunció hoy el secretario del Departamento de Salud (DS), Víctor M. Ramos Otero.

La designación de ambos directores busca consolidar el liderato de estas entidades, fortalecer sus capacidades administrativas y operacionales, así como apoyar el desarrollo de sus prioridades institucionales. También procura propiciar una gestión enfocada en la continuidad y la calidad de los servicios especializados que reciben los pacientes.

“Con estos nombramientos damos continuidad a una política pública que procura instituciones de salud sólidas, con liderato y capacidad para responder a las necesidades de nuestra gente. La experiencia de la licenciada Patricia Saldaña y del doctor Santos Reyes será valiosa para fortalecer la gestión de ambos centros y continuar elevando la calidad de los servicios especializados que ofrecen. Esta gestión responde al compromiso de la gobernadora Jenniffer González Colón con el fortalecimiento de las instituciones de salud y con la mejora del acceso y la calidad de los servicios para la población”, expresó Ramos Otero.

Saldaña Vincenti cuenta con una maestría en Administración de Servicios de Salud y experiencia en liderazgo hospitalario, operaciones clínicas, servicios de apoyo y cumplimiento. En el Hospital Auxilio Mutuo ocupó posiciones de liderazgo y, posteriormente, se desempeñó como administradora asociada, dirigiendo servicios clínicos y operacionales, así como iniciativas estratégicas de la institución.

Además, fue parte del equipo que lideró de la implementación del expediente médico electrónico Cerner Millennium en Auxilio Mutuo. Su trayectoria incluye experiencia en

gestión de credenciales y asuntos clínicos, así como en la coordinación de servicios hospitalarios y proyectos dirigidos a fortalecer las operaciones y la atención al paciente.

“Asumo esta encomienda con profundo agradecimiento por la confianza depositada en mí y con un firme compromiso de servir. Reconozco la importancia del Centro Cardiovascular para la salud de nuestro pueblo y llego con entusiasmo, dispuesta a aportar mi experiencia y a trabajar de la mano con su extraordinario equipo de profesionales. Mi norte será siempre el bienestar de nuestros pacientes y la excelencia en los servicios que ofrecemos”, declaró la licenciada Saldaña Vincenti, directora ejecutiva del CCPRC.

Por su parte, el doctor Santos Reyes es oncólogo ginecológico con experiencia clínica, académica, investigativa y administrativa. En el CCCUPR se desempeñó como director médico interino y director del Programa de Cirugía Robótica. También presidió la facultad médica y participó en la implementación del expediente médico electrónico de la institución.

Desde 2023, Santos Reyes se desempeña como investigador principal de contacto del Programa de Investigación Oncológica Comunitaria de Puerto Rico, conocido como PR NCORP, vinculado al Instituto Nacional de Cáncer. Su trayectoria incluye experiencia en el tratamiento de cánceres ginecológicos y participación en iniciativas de investigación oncológica.

“Es para mí un honor y un privilegio el poder continuar sirviendo al Centro Comprensivo de Cáncer en esta nueva etapa. Agradezco a su Junta de Directores, a la gobernanza del Recinto de Ciencias Médicas, a la Universidad de Puerto Rico y al Gobierno Ejecutivo por la confianza que han depositado en mí. Confío en el trabajo en equipo, junto al indiscutible talento y vocación de nuestros profesionales, nos llevará a alcanzar las metas trazadas por el bien común y por el pueblo de Puerto Rico. Gracias”, el doctor Santos Reyes, director ejecutivo del CCCUPR.

El titular de Salud destacó que ambos nombramientos forman parte de los esfuerzos para fortalecer el liderato y la gestión de estas instituciones, impulsar sus proyectos clave y continuar mejorando la calidad de los servicios que ofrecen a la población.

Como parte de las medidas para proteger la salud pública, Ramos Otero informó que firmó la Orden Administrativa Núm. 2026-654, que establece un proceso de evaluación individual del riesgo de tuberculosis para la expedición de certificados de salud, ante la escasez de la prueba de tuberculina.

La orden dispone que se evalúen los factores de riesgo, los signos y los síntomas asociados con la tuberculosis. Cuando la evaluación no identifique factores o hallazgos que ameriten pruebas adicionales, el médico podrá expedir el certificado de salud sin requerir una prueba cutánea de tuberculina o una prueba IGRA, siempre que se cumplan los demás requisitos aplicables. Si se identifican factores de riesgo, síntomas o hallazgos clínicos, el médico determinará las pruebas o evaluaciones adicionales necesarias. La orden también aclara que la radiografía de tórax no sustituye las pruebas utilizadas para detectar la infección por tuberculosis.

“Esta medida permite mantener una evaluación responsable y basada en el riesgo, mientras atendemos la escasez de la prueba de tuberculina. Las personas con síntomas o hallazgos que sugieran tuberculosis deberán recibir la evaluación clínica correspondiente antes de que se expida su certificado de salud”, expresó el secretario del DS. El formulario se encuentra disponible en el portal de la agencia: www.salud.pr.gov. Para orientación, se pueden comunicar con el Programa de Control de Tuberculosis, al 787-765-2929, extensiones 3866 y 3868.

Por otra parte, Ramos Otero presentó las cifras más recientes de vigilancia epidemiológica, correspondientes a la Semana 39, sobre influenza, COVID-19, virus respiratorio sincitial y dengue.

Durante la Semana Epidemiológica 39, del 27 de septiembre al 3 de octubre de 2026, se reportaron 1,756 casos nuevos de influenza, para un acumulado de 8,922 casos en la temporada 2026-2027. La actividad de influenza se mantiene por debajo del umbral epidémico. El 74.9 % de los casos con evidencia de laboratorio válida correspondió al tipo A, y el grupo de 10 a 14 años registró la mayor cantidad de casos durante la semana, con 247. La proporción de hospitalizaciones fue de 6.4 %. Además, se identificaron 17 brotes en instituciones educativas y se han administrado 194,363 vacunas contra la influenza en la temporada. Se han reportado 21 muertes asociadas; cuatro ocurrieron durante esta semana; otra permanece bajo investigación.

En cuanto al COVID-19, el nivel de transmisión continúa alto. Durante la semana se reportaron 2,121 casos, una disminución frente a los 2,187 de la semana anterior, y las hospitalizaciones mostraron una tendencia descendente, con 58 personas hospitalizadas. La tasa más alta de casos se observó en el grupo de 0 a 9 años, mientras que Caguas registró la tasa más elevada entre las regiones de salud. En lo que va de 2026, se han reportado 56 muertes asociadas al COVID-19.

El virus respiratorio sincitial sumó 28 casos nuevos, para un total de 1,130 casos en 2026. Las tasas de incidencia más alta se registraron en las regiones de Mayagüez, Metro y Caguas. Los grupos con mayor proporción de casos fueron los niños de 1 a 4 años y los menores de un año. Durante el año se han acumulado 449 hospitalizaciones y una muerte asociada a este virus.

Respecto al dengue, se reportaron cinco casos nuevos, para un acumulado de 931 en 2026. Los casos permanecen por debajo del umbral epidémico, y la región de Caguas registra la mayor cantidad de casos. En lo que va de año se han informado cuatro muertes asociadas al dengue, mientras otras dos permanecen bajo investigación.

Finalmente, el secretario de Salud exhortó a la ciudadanía a mantener al día la vacunación contra la influenza y el COVID-19, practicar medidas de higiene como el lavado de manos y cubrirse al toser o estornudar. También recomendó evitar el contacto cercano con otras personas cuando si presentan síntomas respiratorios y eliminar el agua estancada para reducir los criaderos de mosquitos.

Para consultar datos actualizados y recomendaciones de prevención, la ciudadanía puede visitar www.salud.pr.gov.

###